

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

13 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2014, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para el suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 9/2014.
 - c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
Subdirección de Estudios, Programas y Responsabilidad Social Corporativa.
Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 2, primera planta.
Localidad y código postal: 28003 Madrid.
Teléfono: 915 451 000, extensión 1287.
Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y www.canalgestion.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.
 - e) CPV: 09310000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 61.742.415,87 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 17 de marzo de 2014, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 1 de abril de 2014.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El precio medio ponderado del escenario de valoración propuesto por el licitador no podrá superar el importe de 65,5 euros/MWh.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los dos licitadores que hayan presentado las dos ofertas con el precio más bajo tendrán la posibilidad de presentar una mejora de su proposición económica antes de las diez horas del día 2 de abril de 2014.

El acto público de las mejoras de las proposiciones económicas se realizará el día 2 de abril de 2014, a las trece horas. En el caso de que los licitadores no presenten una mejora de su proposición económica, se tomará en consideración la oferta inicialmente presentada.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de enero de 2014.

Madrid, a 6 de febrero de 2014.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/429/14)

